



BASES LLAMADO A APOYO FAMILIAR INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

PROCESO DE POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES:

La Delegación Presidencial Provincial de Chiloé, en conjunto con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, llama a concurso público para proveer del cargo: Apoyo Familiar Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades.

01 Profesional y/o técnico, preferentemente del área de las ciencias sociales y/o administrativas, titulados en universidades, institutos profesionales., Honorarios, a jornada completa.

1. CARACTERISTICAS DEL CARGO:

a) Educación: Profesional y/o técnico, preferentemente del área de las ciencias sociales y/o administrativas, titulados en universidades, institutos profesionales.

b) Conocimientos:

- Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
- Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.
- Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario.
- Conocimientos en enfoque de Género.
-

c) Competencias: Se requiere a un/a profesional o técnico que presente las siguientes competencias:

- Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias. (honorario debe horario flexible para el trabajo)
- Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.
- Compromiso con la superación de la pobreza.
- Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- Habilidades para el trabajo en equipo.



- Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza.
- Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del programa.

CALIDAD : **HONORARIOS**
TIPO JORNADA : **COMPLETA**
REMUNERACION MENSUAL : **\$1.040.000.- (BRUTO)**

2. DE LAS POSTULACIONES:

Los postulantes deben presentar sus antecedentes en la oficina de Partes de la Delegación Presidencial Provincial de Chiloé, ubicada en edificio de la Delegación Provincial O'Higgins segundo piso o a través del correo electrónico partesdppchiloe@interior.gob.cl. Deberán presentarlos en **sobre cerrado** adjuntando todos los antecedentes requeridos; éste debe ser rotulado, en orden y con letra legible, de la siguiente manera:

- Nombres y apellidos del postulante.
- Dirección
- Fono contacto (fijo o celular)
- Correo electrónico
- Profesión, acorde al cargo que postula
- Cargo al que postula.

La no presentación oportuna de los documentos y antecedentes exigidos en la presentes bases, dejara fuera de concurso a los interesados.

La documentación y antecedentes que presentaran los concursantes se entregan con fotocopias simples.

Los documentos solicitados serán base para el proceso de selección, por tanto deben ser fidedignos y entregar el máximo de información que permita la completa revisión de los curriculum y evaluación de los postulantes.



El sobre que no cumpla con los requisitos de rotulación quedará fuera automáticamente y no será abierto.

3. DE LA EVALUACION DE ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES:

La Pauta de Evaluación Curricular básicamente mide dos aspectos: Formación y Experiencia Profesional. La formación está relacionada con el nivel académico del postulante, es decir, título profesional o técnico, y área profesional; mientras que la experiencia profesional está relacionada con la experiencia laboral específica del postulante en función de su vinculación con el Programa Familias y las instituciones y redes públicas y privadas que están trabajando en la superación de la extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad. Para estos efectos, las prácticas laborales no constituyen experiencia laboral.

La Pauta de Evaluación Curricular equivale al 40% del proceso y es estándar, por lo que no podrá ser modificada por el Ejecutor. Su no uso o su alteración, será considerado una falta a la integridad del proceso y será motivo suficiente para invalidar el concurso.

A partir de la aplicación de esta pauta se genera una nómina de postulantes potenciales a ocupar la dotación en concurso, conformada por todos aquellos cuyos puntajes obtenidos sean iguales o superiores al mínimo aceptado, correspondiendo 51 puntos.

Dicho proceso deberá quedar registrado en el Acta de Evaluación Curricular del llamado a concurso, en el que se deberá indicar los candidatos potencialmente elegibles y aquellos no elegibles. Este documento deberá ser firmado por la Jefe de Unidad de Intervención Familiar y el Apoyo Provincial de FOSIS o quien lo reemplace.

Para los postulantes que indiquen poseer experiencia de Apoyo Familiar y/o laboral en los antecedentes laborales, esta experiencia deberá ser comprobada a través de un certificado otorgado por el FOSIS. Para ello, el encargado del concurso deberá solicitar al FOSIS Regional un informe de desempeño del postulante con la experiencia del Apoyo Laboral y/o familiar. Este informe deberá señalar las notas de los procesos de evaluación de desempeño de a lo menos dos años antes



del presente concurso, así como observaciones relevantes producto de procesos de supervisión (calidad técnica, existencia de desvinculación etc.).

Bajo ninguna circunstancia continuarán en el proceso de selección aquellos profesionales o técnicos que hayan sido desvinculados por cualquiera de los motivos de término anticipado de contrato.

4. ETAPA DE ENTREVISTA

El Comité de Selección, entrevistara una vez consignados los puntajes de la Pauta de Análisis Curricular (40%) y su priorización, solo a aquellos postulantes que hayan obtenido un puntaje igual o superior al mínimo aceptado, y que consiste en evaluar la experiencia del postulante en el área de desempeño, en los programas y las competencias laborales establecidas en el perfil.

Aplicándose una Pauta de Entrevista a cada uno de los postulantes, para proveer el cargo de Apoyo familiar integral. Esta pauta equivale al 60% del total del proceso.

5. ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- 1 Currículum Vitae
- 2 Copia legalizada de Certificado de Título.
- 3 Certificado de antecedentes
- 4 Certificado de Nacimiento
- 5 Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones.
- 6 Fotocopias de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia.

El postulante deberá estar titulado al momento de postular al cargo, lo que deberá acreditar a través de los certificados correspondientes.

6. LUGAR DE RECEPCION DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el martes 18 de octubre hasta el viernes 22 de Octubre 2021, hasta las 12:00 horas, en la oficina de Partes de la Delegación Presidencial



Provincial de Chiloé, ubicada en edificio de la Delegación Provincial O'Higgins segundo piso o a través del correo electrónico partesdppchiloe@interior.gob.cl. No se recibirán antecedentes fuera de plazo.

7. FUNCIONES DEL CARGO:

- Implementar las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial, Sociolaboral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias, gestionando la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la “Norma Técnica Programa Familias Seguridades y Oportunidades” vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

8. DE LA PRESELECCIÓN, SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES.

- Para aquellas situaciones en la cual la convocatoria quedara desierta, la Delegación Presidencial Provincial de Chiloé deberá ampliar el plazo de llamado a concurso extendiéndolo entre 5 y 10 días hábiles adicionales, indicando los requisitos exigidos para dicho proceso. Esta ampliación de plazo se deberá desarrollar en un plazo máximo de cinco días, posterior a declarar desierta la convocatoria inicial.
- Una vez cerrado el período de recepción de las postulaciones, la comisión evaluadora tendrán un plazo de cinco días hábiles para realizar el proceso de admisibilidad y análisis curricular.
- Dentro de los cinco días mencionados la comisión evaluadora llamará a entrevista a los preseleccionados.



- Comunicación del resultado al postulante seleccionado(a), en un plazo no superior a 5 días hábiles después de la ratificación de FOSIS.

9. ETAPAS DEL CONCURSO:

Recepción de antecedentes	Lunes 18 de Octubre hasta el viernes 22 de Octubre de 2021, hasta las 12:00 horas
Acto de Apertura de sobres	Viernes 22 de Octubre 2021 a las 14:30 horas
Evaluación	Lunes 25 de Octubre 2021
Entrevistas	Martes 26 de Octubre de 2021.
Selección y notificación	Plazo no superior a 3 días hábiles después de la ratificación de FOSIS.
Fecha inicio funciones	Una vez que sea ratificado por el Fosis.

Estas fechas quedan sujetas a modificación por el Delegado Presidencial Provincial de Chiloé.